



**Universidad de Valladolid**

**Asisten:**

Profesores:

D. Carlos Moriyón Mojica  
D. José Javier Callejo González  
D<sup>a</sup> Azucena Hernández Martín (COA)  
D. José Luis Izquieta Etulain (COA)  
D<sup>a</sup> María Luisa Novo Martín (COA)  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Alario Trigueros (COA)  
D. José María Martínez Ferreira (COA)  
D<sup>a</sup> Rosa Villamañán Olfos (COA)  
D. Vicente Matia Portilla (E. Social)  
D. Mariano Rubia Avi (Dir)  
D. Miguel Ángel Carbonero Martín (Dir.)  
D. Miguel Vicente Mariño (Dir.)  
D<sup>a</sup> Paloma Castro Prieto (Dir.)

**Excusan:**

D. Juan María Prieto Lobato (Trabajo Social )  
D. Luis Carro San Cristóbal (M. Psicopedagogía)  
D. Benito Arias Martínez. (Máster de Investigación)  
D<sup>ña</sup> Julia Alonso (C. E. Primaria)  
D<sup>ña</sup> María Teresa Valverde García (COA)

**No asisten:**

D<sup>a</sup> María Ángeles Sevillano Tarrero (COA)  
D. Tomas Ortega del Rincón (Dir.)  
D. Juan Peruarena Arregui (Dir.)  
D<sup>ña</sup> Elisa Abril Cerecero (Est)  
D<sup>ña</sup> Clara Manzano Corona (Est)  
D. Hector Moro Alcaraz (Est)  
D<sup>ña</sup>: Macarena San José Gomez (Est)  
D. Alejandro Rodríguez De La Torre (Est)  
D<sup>ña</sup>. María Sanz Rodríguez (Est)  
D<sup>ña</sup>. Elvira Tolosa Delgado (Est)

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

En Valladolid, a **26 de enero de 2016**, siendo las 10:00 horas, se reúne, en sesión ordinaria, en la Sala de Actividades Múltiples de la Facultad de Educación y Trabajo Social la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, presidida por el Sr. Decano, **D. Carlos Moriyón Mojica**.

**Orden del Día:**

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
2. Elaboración de criterios generales sobre el protocolo de mutuo acuerdo.
3. Establecimiento de los aspectos que deben figurar en el informe de fortalezas solicitado por la Sra. Delegada del Rector para la planificación estratégica.
4. Ruegos y preguntas.



**Universidad de Valladolid**

### 1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior (29/01/2015)

Se APRUEBA por asentimiento

### 3. Solicitud, por parte de la Delegada del Rector para el Plan Estratégico de la Uva, de los "puntos fuertes" de la Facultad.

Dada la urgencia de la respuesta, se decide empezar por este punto y dejar para después el punto 2, que requiere un acuerdo más general, en previsión de que, durante la reunión se vayan incorporando más miembros a la misma, como efectivamente ocurre con posterioridad.

El Decano informa que recibió esta solicitud el día del día 15/01/2016 y que se pedía una respuesta para hoy mismo. Con la solicitud se envía también una agenda donde vienen planificadas las reuniones que, en relación con este asunto, tiene previsto realizar con los decanos de los diferentes centros.

Aunque esta información es solicitada al Decano, y éste tiene elaborado ya un borrador con lo que se pide, ha considerado oportuno traerlo a esta Comisión para que sea ella quien se responsabilice de un documento que puede afectar sensiblemente el futuro del centro. El decano solicita que se debata su propuesta y, a partir de ella, se elabore una más reflexiva y consensuada. Más aún teniendo en cuenta, advierte el Decano, que en este momento está elaborándose el mapa de titulaciones y que hay preocupación por el escaso número de alumnos que tienen algunas titulaciones en determinados Campus. En este sentido, piensa el Decano que es posible que la solicitud que nos hacen ahora pueda estar relacionada con estas circunstancias.

El Decano pasa a enunciar las ideas recogidas en el borrador

- a. En el centro se imparte una docencia con una clara vocación profesionalizante, mediante una amplia oferta de estudios en el campo de la educación y el trabajo social.
- b. En este sentido cabe destacar además de la estrecha relación entre los tres títulos de Educación –E. Primaria, E. Infantil y E. Social- la confluencia de los



---

**Universidad de Valladolid**

títulos de E. Social y Trabajo Social tanto en perspectivas como en los campos de trabajo, lo cual abre enormes posibilidades de desarrollo en un futuro, tales como la oferta de master dirigidos conjuntamente a los graduados de ambos títulos.

- c. La elevada demanda de matrícula que tenemos, siempre superior a la oferta. Especialmente en las menciones de Inglés y de Educación Física del Grado de Educación Primaria.
- d. En el campo de la investigación, la Facultad es un referente en el campo de la investigación educativa. Sus profesores están vinculados a 18 Grupos de Investigación reconocidos.
- e. En lo que respecta a las relaciones internacionales, la FEyTS cuenta actualmente con 55 convenios internacionales, un número que va creciendo de año en año.
- f. La facultad destaca, por otra parte, en el ámbito de la extensión universitaria, de manera especial, a través de la amplísima oferta de actividades de formación complementaria.
- g. En este listado, hay que hacer especial mención a la atención a la diversidad. La existencia en el Grado de E. Primaria de la mención de "Audición y Lenguaje" y de "Educación especial", hecho que ha contribuido al decisivo progreso de los estudios en el ámbito de la atención a las diferentes capacidades, y campo en el que los profesores de la Facultad son un clarísimo referente.
- h. La FEyTS cuenta además con varios Observatorios y Centros de investigación, como son el Observatorio de Validación de Competencias Profesionales (OBSERVAL), el Observatorio de la Educación Patrimonial (OEPE) y el CETIE.

Tras esta relación somera de aspectos sobre los que puede desarrollarse la información que se nos pide, toma la palabra el Coordinador del Grado de Educación Social para destacar como fortaleza la estrecha relación entre Trabajo



---

**Universidad de Valladolid**

Social y Educación Social, de cara sobre todo a la implementación de un master para los graduados de ambas titulaciones. Además considera que hay que destacar los siguientes aspectos:

- a) Elevado número de alumnos de fuera de Castilla y León que vienen a cursar Educación Social a nuestra facultad. Tanto matriculados en nuestro centro, como los procedentes de los convenios nacionales de intercambio.
- b) La fuerte implicación y participación del sector profesional y del tejido social en el grado de Educación Social. Una participación que se materializa en la realización de actividades conjuntas con el Colegio Profesional de Educadores Sociales y la fluida relación que el Grado tiene con entidades y empresas, gracias los numerosos convenios de prácticas que tenemos con ellas.

El profesor Jose María Martínez Ferreira, destaca lo siguiente:

- a) Que en el centro se cubren y atienden todas las etapas educativas, desde infantil a Bachillerato. Ello constituye una fortaleza y una clara línea de desarrollo futuro orientada a didáctica y a la investigación en educación secundaria.
- b) Se cubren ampliamente toda la oferta de plazas a pesar de que se ha abierto un centro privado con la misma oferta educativa, lo que implica que aunque nuestra oferta se reduzca, los estudiantes no van a desplazarse a otros campus.
- c) El centro no tiene dificultades para garantizar una plaza de prácticas a cada alumno en centros ubicados en Valladolid.

La profesora Azucena Hernández destaca como puntos fuertes del centro:

- A) El elevado número de profesores integrados que posee el centro, frente a otros
- B) El centro cuenta con unas excelentes instalaciones para la docencia de Educación Física.



---

**Universidad de Valladolid**

El profesor Miguel Ángel Carbonero, Director del Dpto. de Psicología, plantea que si la solicitud de esta información tiene que ver con el mapa de titulaciones, él no está dispuesto a participar en este proceso, ya que luego nos van a decir que nos consultaron y que participamos en ello. Piensa que no debemos entrar en este juego, ya que la competencia no se debe plantear entre los campus de la Uva, sino con los centros privados. Por otra parte, manifiesta que si los criterios para la realización de mapa de titulaciones no son académicos, sino que son políticos o de otra índole, que no nos pidan opinión.

De todas formas, el profesor Carbonero manifiesta que teniendo en cuenta lo que ya se ha perdido estos años con los recortes, no está de acuerdo con perder nada en absoluto.

El Prof. Jose Luis Izquieta dice que ese es otro debate que tendrá que plantearse en otro momento, pero que ahora mismo lo que se está planteando es una cuestión mucho más concreta, como es la información que solicita la Delegada del Rector.

Toma la palabra el Profeso Miguel Vicente Mariño, Director del Dpto. de Sociología y Trabajo Social. El pertenece a la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Campus de Segovia, y dice que en su centro se plantean las mismas preocupaciones respecto al mapa de titulaciones y que aunque duela hay que ser realistas, la continuidad de alguna titulación en algún campus posiblemente peligro. En este sentido, en su centro han optado por una estrategia de especialización y diferenciación, el establecimiento de en qué aspectos podemos competir y hacia dónde queremos ir en los próximos años. Es una idea que brinda a la comisión, al tiempo que asegura que el Dpto. de Sociología y Trabajo Social está dispuesto a colaborar y comprometerse en la líneas estratégicas que la FEyTS diseñe.

El Prof. Miguel Ángel Carbonero dice que una posible línea de futuro sería la de la formación continua del profesorado.

La Prof. Maria Luisa Novo, quiere destacar la labor que se hace con el CEFIE en la formación de los maestros en Matemáticas desde su Dpto. y en otros campos desde



---

**Universidad de Valladolid**

otros Dptos., a lo que asiente el Prof. Carbonero, desde cuyo Dpto. también se colabora con el CEFIE.

La profesora Paloma Castro, Directora del Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura, manifiesta que existen claras lagunas en la formación bilingüe en nuestro país y que desde la Facultad se pueden llevar a cabo proyectos de investigación y experiencias docentes muy interesantes en esta línea, como el que se viene realizando desde su Dpto. en los últimos cuatro años, enmarcado en un proyecto europeo sobre la idea de plurilingüismo y en el que participan universidades de diversos países. En este marco se celebró en la Facultad el pasado curso un Congreso internacional con enorme éxito, tanto de participantes extranjeros como de participación por parte del alumnado.

Por último, la Prof. Ana Isabel Alario, Coordinadora del Comité de Grado en Educación Infantil, propone la idea de crear semestres bilingües.

En este punto se da por cerrado del debate y se acuerda que el Decano de la Facultad elabore teniendo en cuenta lo que aquí se ha dicho, el documento que se pide con los puntos fuertes del centro.

## **2. Aprobación, si procede, de unos criterios generales que orienten la reglamentación de la realización de Trabajos Fin de Grado por el procedimiento del mutuo acuerdo.**

En el presente curso se ha dado una disparidad de criterios para la concesión de los TFG por mutuo acuerdo entre los diversos Comités de Titulación. Concretamente, la interpretación muy restrictiva de este criterio en los Comités de Infantil y de Primaria ha generado cierto conflicto y desacuerdos entre los profesores. Si bien se está de acuerdo en que sea cada Comité, como aparece en el Reglamento, el que regule este procedimiento, el Decanato considera conveniente que este Comité debía establecer un marco general que evite esa gran disparidad entre unos Grados y otros, que alienta sentimientos de agravio comparativo entre alumnos y profesores.



---

**Universidad de Valladolid**

La prof. Maria Luisa Novo considera que, para conceder el acuerdo mutuo, debe demostrarse una vinculación fuerte de tipo académica entre profesor y estudiante, ya que de lo contrario no parece justo que unos estudiantes mediante este procedimiento elijan tutor en detrimento de aquellos que esperan a elegirlo en el turno que les toque en función de su nota.

El prof. Vicente Matía, por el contrario, piensa que no se deben poner trabas a este tipo de relación ya que es positiva tanto para alumnos como para profesores, siempre que se haga, como se ha hecho este curso en Educación Social, con publicidad y transparencia, de modo que todos los alumnos sepan, del mismo modo y al mismo tiempo a qué atenerse.

La prof. Paloma Castro piensa que, para otorgar el mutuo acuerdo, debería bastar simplemente con la firma del profesor.

El prof. José María Martínez plantea ciertos reparos a este criterio debido a que es sabido que algunos alumnos utilizan este procedimiento para elegir profesor, si están situados en una mala posición en el ranking que se establece para elegir tutor.

El prof. Mariano Rubia plantea algunas dificultades para el mutuo acuerdo libre de restricciones en aquellas menciones donde el número de profesores que pueden ser elegidos como tutores es muy reducido, como es el caso de la mención de Educación Especial. En el resto de ellas, considera que hay que facilitar el mutuo acuerdo.

El prof. Miguel Angel Carbonero manifiesta que no está en absoluto de acuerdo con los criterios que se han utilizado para conceder los mutuos acuerdos en el Grado de Infantil y de Primaria, ya que es mucho más eficiente y productivo que los alumnos y los profesores puedan elegirse libremente. Considera que siempre se trabaja mejor y de forma más eficiente si existe una sintonía entre alumno y profesor que al contrario. Por otra parte, la realización del TFG puede constituirse de este modo en el germen de futuras líneas de colaboración entre alumno y profesor.



---

**Universidad de Valladolid**

Finalmente, tras varias intervenciones a favor de unos y otros argumentos, el prof. Miguel Angel Carbonero propone que se permita a cada profesor establecer al menos un acuerdo de "mutuo acuerdo". La idea de limitar el número de acuerdos por profesor parece concitar cierto consenso entre los partidarios de una y otra opción y, tras un breve intercambio de opiniones, la comisión propone y aprueba lo siguiente:

"Cada profesor podrá presentar al Comité de Grado que corresponda un máximo de dos propuestas de "mutuo acuerdo" para la realización del TFG por Titulación en cada curso académico. En estas propuestas el profesor deberá exponer por escrito los motivos que las justifican y, en su caso, avalarlas con la documentación que estime pertinente, tal como se ha venido procediendo hasta ahora".

#### 4. Ruegos y preguntas.

El Prof. Carbonero ruega que en la próxima planificación de los exámenes se tenga en cuenta las asignaturas de 9 créditos para poner sus convocatorias al principio del periodo de exámenes.

El Vicedecano de Coordinación Académica contesta que ya se planteó algo parecido el curso pasado en relación con las asignaturas que tienen muchos alumnos, y fue rechazado por la Comisión de Ordenación Académica y la Junta de Facultad, debido a la dificultad de determinar objetivamente qué asignaturas deben ir antes y a la satisfacción y buen funcionamiento del sistema actual, mediante el cual la posición de los exámenes de la asignaturas va rotando de un curso para otro.

No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las once horas del día arriba señalado.

Vº. Bº.

Fdo.

D. Carlos Moriyón  
Presidente de la CGC

D. Javier Callejo González